

MISCELÁNEA POLIANA



Revista de prepublicaciones del  
*Instituto de Estudios Filosóficos*

LEONARDO POLO

SERIE DE FILOSOFÍA, nº 71 (2022)

ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

**LA DUALIDAD JERARQUICA ENTRE PERSONA Y  
ESENCIA SEGUN LA ANTROPOLOGIA TRASCENDENTAL,  
¿PERMITE UNA ACTIVIDAD EXCLUSIVAMENTE  
TRASCENDENTAL?**

**Gonzalo Alonso-Bastarreche**

**Planteamiento**

Lo que pretendo hacer con este pequeño trabajo, dado el escaso espacio de que dispongo, es poner por escrito un problema y unas reflexiones que he ido haciendo acerca de dos puntos concretos de la antropología trascendental de Polo. El objetivo de este trabajo no es proseguir los hallazgos de Polo en este campo ni aplicarlos a un problema actual de la filosofía, ni tampoco compararlo con otro pensador (tareas las cuales son probablemente las más necesarias y urgentes actualmente para un discípulo de Polo) sino aclarar (o aclararme con) dos puntos de su antropología trascendental que me resultaban oscuros. Esos dos puntos son la noción de *jerarquía* en antropología y la posibilidad de separar en algún punto el *acto de ser personal* y la *esencia de la persona*.

Esta exposición presupone por parte del lector un amplio conocimiento de la antropología de Polo<sup>1</sup>.

La distinción real entre *acto de ser personal* y *esencia de la persona* (o *esencia humana*) es un punto fundamental en la antropología trascendental. Esta antropología no es sino la exposición de dicha distinción: el o los métodos que hacen falta para entenderla, los cuales son dos dimensiones del abandono del límite mental, y los temas a los que dichos métodos acceden, que son los diversos niveles, dimensiones y elementos que se encuentran tanto en la persona como en la esencia humana una vez que se distinguen adecuadamente.

Un punto importante que se debe destacar aquí es que la antropología trascendental no se ocupa sólo del acto de ser personal, de la dimensión trascendental de la persona, sino también de la dimensión esencial. Como dice el propio Polo, "aunque la esencia del hombre se distinga realmente de la persona, la antropología trascendental quedaría incompleta si no la considerara"<sup>2</sup>. Es más, la esencia de la persona no se conoce como tal esencia cuando se la aborda desde una antropología no trascendental, puramente predicamental, pues se olvida precisamente su dependencia del acto de ser personal<sup>3</sup>. Desde una antropología predicamental se accede a los temas clave de la esencia humana, que son fundamentalmente la inteligencia y la voluntad, sus operaciones y sus hábitos, pero no se percibe bien la relación sistémica entre ellos ni tampoco el elemento que le da a la esencia humana dicho carácter

---

<sup>1</sup> Las fuentes de este trabajo son, principalmente, los dos volúmenes de la *Antropología trascendental* de Polo, y el excelente trabajo de Salvador Piá *El hombre como ser dual*. También me inspiró, aunque en menor medida, en los trabajos de Juan Fernando Sellés *La distinción real acto de ser-esencia en antropología* y *La filiación personal humana* e Ignacio Falgueras, *Hombre y destino* y *Crisis y renovación de la metafísica*.

<sup>2</sup> *Antropología trascendental*, 102.

<sup>3</sup> Por su dependencia de la persona, la esencia humana se define ante todo como la manifestación de la persona y se describe primeramente como dependencia de los 4 trascendentales personales (cf. Polo, *Antropología trascendental*, 281).

sistémico, que es el ápice de la esencia, "que se llama global o sistémico"<sup>4</sup>.

Siguiendo una costumbre de Polo, anticipo las dos tesis que voy a exponer o defender. En primer lugar, la distinción jerárquica entre dos elementos no implica que el elemento superior pueda prescindir del elemento inferior y, en segundo lugar, (y esta es la tesis principal) la actividad del acto de ser personal no puede considerarse al margen de la esencia.

### **La jerarquía y la dualidad jerárquica entre ser y esencia**

Una relación jerárquica es una relación entre al menos dos elementos, de los cuales uno es superior y el otro inferior. Para Polo, la comprensión de la relación jerárquica es ligeramente diferente en la teoría del conocimiento y en la antropología. Donde primero desarrolla la jerarquía es en teoría del conocimiento. Cuando se habla de la jerarquía en el conocimiento, se ve que "el conocimiento es jerárquico según la claridad: todas las mónadas conocen, pero más o menos claramente; en las inferiores, el conocimiento es confuso"<sup>5</sup>. De modo que los niveles superiores del conocimiento pueden prescindir de los inferiores: no es que conozcan toda la realidad, pero para conocer, por decirlo así, la parte de realidad que les corresponde, acudir a un nivel de conocimiento inferior traería oscuridad y confusión<sup>6</sup>. En este sentido, la relación jerárquica de los elementos es muy neta, pues el inferior es, en lo que al superior corresponde, menos claro. Aquí el criterio de jerarquía lo da la claridad: si un nivel es más claro que otro, es superior.

---

<sup>4</sup> *Antropología trascendental*, 217.

<sup>5</sup> Polo, *Antropología trascendental*, 309.

<sup>6</sup> El aprendizaje de las matemáticas es un buen ejemplo de este tipo de jerarquía, porque imaginar las operaciones es imprescindible cuando son operaciones simples, pero conforme abordamos operaciones más complejas, la imaginación obstruye progresivamente la comprensión (hablamos de la imaginación eidética).

Es evidente que la claridad es muy relevante para el conocimiento, y se puede decir que un nivel más claro que otro es por ello mejor, más cognoscitivo, que otro. No obstante, esto no significa que los niveles de conocimiento superiores anulen a los inferiores, sino que los aventajan en profundidad y amplitud. Por ejemplo: el conocimiento que obtengo del árbol mediante la visión, que es su combinación de colores, no puede ser sustituido por el conocimiento que aporta el oído, o el sensorio común, pero para conocer el árbol de forma completa la visión se queda corta y es preciso reunir los aportes de los distintos sentidos, que es lo que hace el sensorio común. Además, para ello, el sensorio común tiene claridad respecto a algo para lo cual los sentidos externos son completamente opacos, que es la diferencia entre ellos mismos (el ojo no sabe que ve pero que no oye).

En antropología, sin embargo, el criterio de jerarquía tiene un matiz importante<sup>7</sup>. La antropología trascendental muestra que el ser humano está formado por numerosas dualidades (por ejemplo, alma y cuerpo, alma y espíritu, inteligencia y voluntad, conocimiento y amor, libertad y co-existencia, acto y potencia, facultad y acto, acto y objeto, operación y producción, hábito y acción, etc.). Para Polo, estas dualidades se entienden de modo jerárquico, son relaciones entre un miembro o elemento superior y otro inferior, y a su vez unas dualidades dependen de las otras de manera también jerárquica<sup>8</sup>. Dos grandes virtualidades de esta propuesta desde un punto de vista metódico son que escapa tanto al dualismo como al monismo. Esta concepción del ser humano evita tanto la separación dualista y la comprensión aislada de los miembros de cada una de las dualidades, como la búsqueda monista de una unidad o elemento en el que la dualidad se resuelva. Ningún elemento superior de una

---

<sup>7</sup> En realidad, no es más que un matiz, porque ambos sentidos de la jerarquía son coherentes entre sí.

<sup>8</sup> Cf. Polo, *Antropología trascendental*, 33, 192-198.

dualidad es último o definitivo en sí mismo, sino que se abre a otra dualidad de la que es el miembro inferior.

Las dualidades se pueden ver en sentido ascendente o descendente: en sentido ascendente se percibe la subordinación que el miembro inferior tiene del superior, y en sentido descendente se percibe que el elemento superior *favorece* al inferior<sup>9</sup>. El término *favorecer* indica que la superioridad se ha de entender como *favorecimiento* o *solidaridad*, en ningún sentido como *dominio* o *anulación*, ni tampoco como *claridad*. Esto significa que, aunque un miembro sea superior en una dualidad, pretender entenderlo separadamente, como aislado o independiente del miembro inferior, resulta problemático. El ascenso a un nivel superior en una dualidad humana no significa la anulación del nivel inferior<sup>10</sup>.

Con estas premisas, la distinción entre acto de ser y esencia se puede entender como dualidad, y así la entiende Polo. En este sentido es una distinción jerárquica, porque hay un miembro superior, la *persona*, y uno inferior, la *esencia*: la esencia es el *disponer* de la persona, el modo como la persona dispone de sus capacidades naturales. Si la esencia es el disponer y depende de la persona, entonces no se distinguen como niveles estanco dentro del hombre, cada uno con sus propios elementos o dimensiones, sino que la esencia es un tipo de acto, o actualización, distinto del acto de ser personal y dependiente de éste. Por eso Polo dice que la esencia es el perfeccionamiento de una naturaleza intrínsecamente perfectible. La esencia es el ejercicio y el perfeccionamiento, mediante los

---

<sup>9</sup> El término *favorecer* no fue acuñado por Polo sino por Salvador Piá (*El hombre como ser dual*, 162). Polo lo dice así: "las dualidades siempre se pueden ver hacia abajo y hacia arriba. Hacia abajo en tanto que el miembro inferior depende del superior y hacia arriba en tanto que el inferior es mejorado por el superior" Polo, *Antropología trascendental*, 583. Esta explicación se refiere a las dualidades esenciales más que a las trascendentales, porque en las trascendentales no se habla de dependencia sino de conversión de los elementos de una dualidad.

<sup>10</sup> Un ejemplo simple sirve para ilustrar esto: si bien al meditar nuestro cuerpo no tiene el rol ni la importancia que tiene al correr, y por eso lo consideramos una actividad del alma, no obstante también es cierto que no podemos meditar si el cuerpo no se encuentra en determinadas condiciones de sueño y de descanso, y que además la meditación lleva asociada actividad cerebral.

hábitos, de las dos potencias espirituales susceptibles de hábitos, que son la inteligencia y la voluntad (lo psicosomático no directamente intelectual ni voluntario se incluye en este desarrollo, pues es susceptible de hábitos en la medida en que lleva *ab initio* el sello de las potencias espirituales).

Aquí surge un problema, y es que pareciera que la esencia se ha de entender como acto, y no como potencia. Esto sería un error, pues la misma distinción real formulada por el Aquinate entendía la esencia como potencia, y el propio Polo dice que la esencia humana es potencial<sup>11</sup>. Según la antropología trascendental la esencia es a este respecto dual, es decir, *acto-potencial*. Esta dualidad la explica Polo con la dualidad entre *vida añadida* y *vida recibida*<sup>12</sup>: la *vida añadida* es la consideración de la esencia como acto, y la *vida recibida* es la esencia como potencia de dicho acto. En su sentido potencial, a su vez, la esencia humana aparece en dualidad con la naturaleza humana, pues la esencia humana no es un perfeccionamiento extrínseco o que sobreviene a la naturaleza de manera extrínseca, es un perfeccionamiento *intrínseco* a la naturaleza humana<sup>13</sup>. La vida recibida es recibida como aspiración a su crecimiento, y la persona añade más vida desde dentro.

Se ve ahora que la distinción entre acto de ser personal y esencia no puede entenderse de otro modo que como una distinción jerárquica. Ahora bien, permanece la pregunta de si en algún sentido se puede entender a la persona, en tanto que miembro superior, al margen de la esencia. Dicho de otro modo, ¿toda la actividad trascendental del acto de ser personal dice relación a la esencia, sí o no? ¿Hay alguna actividad en la que el acto de ser prescindiera de la esencia? Por decirlo de manera

---

<sup>11</sup> "El hombre es infinitamente potencial en tanto que su acto de ser no es actual sino personal, y es realmente distinto de su dimensión potencial que es su esencia." L. Polo, *Antropología trascendental*, 117.

<sup>12</sup> L. Polo, *Antropología trascendental*, 282-288. Cfr. también S. Piá, *El hombre como ser dual*, 139-146.

<sup>13</sup> "Según mi propuesta, la esencia distinta realmente del acto de ser personal incluye la naturaleza humana en tanto que perfeccionada por los hábitos adquiridos" L. Polo, *Antropología trascendental*, 119-120. No puedo abordar el problema de la diferenciación entre la vida recibida que es recibida de los padres y la vida recibida de Dios, que serían las potencias espirituales.

resumida, ¿existe una actividad exclusivamente trascendental? ¿La persona puede actuar sin que ello conlleve la esencia, es decir, el desarrollo de la naturaleza?

### **¿Es posible una actividad exclusivamente trascendental?**

Antes de responder a esta pregunta considero importante explicitar dos dificultades u objeciones que salen a la luz nada más plantear la pregunta, una de tipo metódico y otra de tipo temático. La objeción metódica sería que el mismo planteamiento de la pregunta parece exigir la suposición del acto de ser y la esencia, lo cual significaría considerarlos objetivamente como niveles estanco. No niego que exista este riesgo, y en efecto es un gran peligro, tanto que caer en él significaría negar el método del abandono del límite mental. Sin embargo, me atrevo a decir que en este trabajo no hay mayor suposición objetiva que la imprescindible para construir una argumentación filosófica<sup>14</sup>, y que dicha suposición no conculca el método con el que se alcanza la persona.

La segunda dificultad es que, como señala Salvador Piá<sup>15</sup>, una respuesta afirmativa a la pregunta de si existe una actividad puramente trascendental parece contravenir lo que podemos llamar "la unidad del hombre", pues parece implicar una separación entre los dos miembros de la dualidad antropológica principal (la dualidad entre el acto de ser y la esencia). A pesar de esta objeción, que por sí sola inclina a negar la posibilidad de una actividad puramente trascendental, pienso que para aclarar el tema es preciso investigar en profundidad la posibilidad de una actividad puramente trascendental. En el fondo, con arreglo a la antropología trascendental, la unidad del hombre no es algo *a priori* o de hecho, sino que "ante todo, el hombre es inidéntico, o sea, diferencia en el orden del ser, dualidad de ser y esencia. No se trata de dialéctica u

---

<sup>14</sup> "Sin objetivar no cabe escribir libros" L. Polo, *Antropología trascendental*, 511.

<sup>15</sup> Cfr. S. Piá, *El hombre como ser dual*, 327-341.

oposición alguna, sino de real diferencia interna. (...) Lo que acontece es que la unidad del hombre no es simple ni inmediata: la unidad la consigue sólo en su destino, o en referencia a él mediante la destinación. Por ser dualidad interna admite el hombre la composición de diferentes; por ser acto creciente, la unidad de los componentes reviste la forma de una integración destinal<sup>16</sup>. Esto no significa que el ser humano carezca de toda unidad inicialmente<sup>17</sup>, sino que la unidad que le corresponde es un tipo de unidad *dinámica* o *en acto* (una unidad coherente con las dualidades que la constituyen, y dada por un acto –el *acto de ser personal*–).

Una vez reveladas estas dos dificultades, podemos entrar a responder la pregunta.

Por un lado, es claro que la actividad de la persona respecto de otras personas humanas requiere el concurso de la esencia, pues sin operaciones de la inteligencia y de la voluntad es imposible la comunicación interpersonal<sup>18</sup>. De modo que la actividad puramente trascendental tiene que ser de la persona humana con Dios, relación en la cual sí parece posible (por supuesto, en realidad, ambos ámbitos son dimensiones de una única co-existencia personal).

Por otro lado, la actividad puramente trascendental no puede ser obra de los dos trascendentales o radicales personales inferiores, los miembros de la apertura interior, el además o co-existencia y la libertad, por dos motivos. En primer lugar, la relación de estos con la esencia es neta, y en segundo lugar y principalmente, no son trascendentales temáticos por sí mismos, sino que se convierten con el conocimiento y el amar personales: “la co-existencia que se dualiza con la libertad se convierte, por continuación, o trocándose en ella, con la búsqueda de réplica y de

---

<sup>16</sup> I. Falgueras, *Hombre y destino*, 67.

<sup>17</sup> Cfr. I. Falgueras, *Hombre y destino*, 131

<sup>18</sup> Incluso la telepatía supone el concurso de la inteligencia y la voluntad, pues supone compartir ideas y deseos, pero sin la mediación habitual del cuerpo.



aceptación”<sup>19</sup>. Para encontrar una actividad puramente trascendental habrá que acudir a la apertura hacia dentro, es decir, al conocer y amar personales.

### **La apertura hacia dentro: la búsqueda de aceptación**

La búsqueda en que consiste la apertura hacia dentro se denomina *búsqueda de aceptación*<sup>20</sup> cuando se atiende a su carácter amoroso o donal. El amar humano busca ser aceptado (no es una búsqueda necesitante, porque parte de un amar donal, de un dar que busca aceptación, y no de una carencia). El amar es el radical más activo, y, si se puede decir así, le da a la *búsqueda* la dimensión de tarea: la búsqueda se ha de realizar de manera donal, desarrollando un don en orden a que sea aceptado. Este don que podemos desarrollar es nuestra propia esencia, nuestros hábitos y virtudes (lo cual incluye la sociabilidad). ¿Qué otro don podemos buscar que sea aceptado?

La imposibilidad de desarrollar el propio acto de ser personal y la consecuente necesidad de desarrollar la propia esencia es consecuencia directa del carácter creatural del hombre. La estructura triádica de la donación humana muestra que el dar humano no puede ser puramente trascendental, sino que los dones que puede dar son esenciales. Si el ser humano pudiera dar de manera trascendental, sería creador.

Ahora bien, ¿puede la *aceptación* humana, en alguna forma o momento, no actuar mediante la esencia?<sup>21</sup> Si el aceptar personal fuera al margen de la esencia, sería al margen de todo dar y de todo don, y

---

<sup>19</sup> Polo, *antropología trascendental*, 234. Esta cuestión, nuclear de la antropología de Polo, conviene ilustrarla un poco. No hay una actividad de la co-existencia o de la libertad personales por sí mismas (no podemos “ponernos a” co-existir y a libertadear), sino en todo caso del conocimiento y del amar personales, en tanto que co-existentes y libres. La libertad y la co-existencia no son actividades por sí mismas, sino características de la actividad.

<sup>20</sup> El escueto desarrollo de Polo sobre este tema se encuentra ampliado en S. Piá, *El hombre como ser dual*, 414-435.

<sup>21</sup> Las reflexiones de Polo sobre este punto específicamente son lacónicas, pero Piá las desarrolla de manera exhaustiva.

entonces rompería la estructura triádica del amar humano, y por lo tanto cabría preguntar: aceptar... ¿el qué?

Cuando Polo habla del carácter filial, que es precisamente al final de su exposición del dar, dice claramente que la aceptación de la propia condición filial reviste carácter esencial: "¿Ser hijo de Dios tiene significado moral? Sí: comportarse como hijo. La filiación tiene un sentido trascendental – aceptar y dar–, y un sentido moral, en tanto que el comportamiento filial es de orden esencial"<sup>22</sup>. La postura contraria es aporética, como bien muestran las siguientes frases de Sellés: "si la filiación es exclusivamente *sobrenatural* e incide en el *acto de ser* personal humano, propiamente no se puede hablar de filiación en el plano de la *esencia* y de la *naturaleza* humana, sino sólo por analogía. Además, si nuestra filiación es adoptiva y no natural, no se puede decir en sentido propio que *personalmente* seamos hijos de Dios. Sólo lo es quien acepte libre y personalmente el ofrecimiento divino de la filiación divina"<sup>23</sup>. Se percibe claramente que si queremos extirpar, por decirlo así, la filiación de la esencia para relegarla al nivel trascendental, pero luego no podemos sino describirla como una aceptación libre, volvemos a involucrar a la esencia.

Polo advierte un problema aún mayor, pues dice taxativamente que un aceptar sin dar ni don es una forma de frustrar el dar divino:

"La aceptación del propio ser se traduce inmediatamente en dar, pues si entregar el ser –cuya aceptación somos– no fuese inmediatamente dar como ser, la paralización de la donación divina tendría lugar en la criatura. (...) Si en la criatura personal la

---

<sup>22</sup> Polo, *Antropología trascendental*, 258-259.

<sup>23</sup> J. F. Sellés, *Antropología de la intimidad*, 385. Aunque este texto habla de la filiación por adopción, antes ha dicho lo mismo de la filiación creatural, aunque *stricto sensu* niega que exista: "¿Es natural la filiación del acto de ser personal humano? La respuesta es, sencillamente, negativa. A este nivel existe dependencia personal de cada persona humana respecto del Dios personal, si libremente se desea, pues la vinculación es libre." (J. F. Sellés, *Antropología de la intimidad*, 381).

aceptación de su ser no se tradujese directamente en ser como dar, no sería creada como imagen de Dios<sup>24</sup>.

Lo que precede no significa de ninguna manera que la filiación, la condición creada, no tenga carácter trascendental o personal. Para la antropología trascendental, la filiación en el ser humano es personal, es decir, forma parte del acto de ser personal, porque la aceptación es personal. Que lo propio del acto de ser personal repercuta en la esencia no significa que el acto de ser personal se reduzca a la esencia, o que se esté negando la distinción real.

### **La aceptación inicial**

Ahora bien, pienso que cabe aún una objeción: puesto que la persona humana es creada en un momento determinado y la esencia es un desarrollo por parte de la persona, ¿cabe acaso un *inicial aceptar* la condición creatural o filial que no sea en alguna manera esencial? Según la antropología trascendental, la dinámica personal es donal, de modo que la misma creación de la persona es donal, y como la persona no puede dar en ese caso (pues se daría el ser a sí misma), su papel es aceptar. Esta aceptación inicial es descrita por Polo de la siguiente manera:

“Es indudable que la primacía del dar corresponde a Dios. La co-existencia donal humana es, ante todo, aceptación. Si la persona no aceptase su ser personal creado –donado–, se aniquilaría. (...) A la aceptación del don divino la llamo *libertad personal nativa*. (...) Como aceptación, la libertad personal nativa se extiende a la esencia del hombre. Por eso, a la persona creada corresponde aceptar el don divino; y al dar la persona acepta ese don<sup>25</sup>.

Según este texto, la primacía del dar corresponde a Dios, pues Él es creador. La persona humana, por su parte, ya desde un principio responde

---

<sup>24</sup> Polo, *Antropología trascendental*, 248.

<sup>25</sup> L. Polo, *Antropología trascendental*, 249.

a esa donación que es su creación, y responde con arreglo a la lógica donal, es decir, responde aceptando, y por eso, en esa primera respuesta cabe cifrar el sentido nativo de la libertad: nuestra libertad tiene su sentido originario en que aceptamos ser creados (no entro a describir esta *libertad nativa*, baste decir que nos distingue *ab initio* del acto de ser del universo, del que no cabe decir que acepte ser creado). Ahora bien, ¿qué es lo que se acepta y cómo ocurre esta aceptación?<sup>26</sup>

Lo que se acepta es desde luego un don. Dicho don es la propia creación, por tanto la condición de criatura, la cual implica distinción real entre ser y esencia. Visto desde la estructura donal, esto significa que la creación completa la estructura donal otorgando el don que es la esencia, es importante destacar que quien completa la estructura donal es Dios.

¿Cómo ocurre entonces esta aceptación? Por una parte, es claro que no tiene la forma de una decisión o un acto volitivo, la persona humana no tiene nada que quitar ni poner<sup>27</sup>: es Dios quien otorga el dar y el don. Por tanto, "la aceptación trascendental inicial es tranquila para cualquier hombre, pues no tiene nada que ver con la libertad de elección, que es esencial, no comporta ninguna *acción* humana. El hombre no tiene inicialmente la opción de aceptar o no su esencia porque tampoco tiene la opción de ser o no ser creado"<sup>28</sup>.

En esta inicial aceptación de la esencia, no tiene sentido decir que la esencia interviene (por así decir) de la misma manera que en la búsqueda de aceptación: no se dispone mediante o a través de la esencia, el ser humano no *da* nada. Esta diferencia se explica desde la dualidad acto-potencial de la esencia: en la aceptación inicial, la esencia aparece como

---

<sup>26</sup> La respuesta a estas dos preguntas es desarrollada extensamente por Piá en *El hombre como ser dual*, 416-422.

<sup>27</sup> Polo describe esto en otro texto más sencillo: "yo soy hijo; dependo de tal manera y tan radicalmente de quien me ha hecho hijo que no me puedo transformar en otra cosa de modo que según esa otra cosa yo sea. Yo tengo que aceptarme como hijo, pero aceptarme como hijo no es hacer nada, porque lo soy; aquí la aceptación no quita ni pone, sino que ontológicamente yo ya soy hijo; es lo que llamo *libertad nativa*". L. Polo, *La esencia del hombre*, 290.

<sup>28</sup> S. Piá, *El hombre como ser dual*, 422.

potencia, y no como acto: se acepta la vida recibida, pero no se añade nada<sup>29</sup>.

Ahora bien, que en la aceptación inicial aparezca la esencia, aunque sea como aceptada, quiere decir que dicha aceptación no es exclusivamente trascendental. Si la esencia no apareciese en la creación inicial como dada por Dios y aceptada por la persona, entonces aparecería en un segundo momento como creada por la persona, pero entonces la persona sería creadora, y entonces la distinción real entre acto de ser y esencia no sería rasgo creatural, y el disponer sería disponible<sup>30</sup>.

Sin embargo, aunque la *aceptación inicial* no sea una constitución de la propia esencia, que sea aceptación explica 3 aspectos:

1. Sólo el dar divino es creador y que la esencia no es constituida en ningún momento, y por tanto nunca será lo disponible, sino el disponer.
2. Somos libres *ad initium*, la libertad es nativa.
3. También *ad initium*, "la co-existencia donal humana es, ante todo, aceptación"<sup>31</sup>, es decir, que "la *aceptación personal* es la actividad existencial de la persona humana respecto de Dios"<sup>32</sup>.

Cabe aún preguntar, respecto del último punto, lo siguiente: ¿esa aceptación es también *ab initio* la actividad existencial de la persona humana respecto de Dios en la *búsqueda de aceptación*? ¿No pasa entonces el *dar* a ser la actividad existencial respecto de Dios? Esta pregunta excede el propósito de este trabajo, y su respuesta a esta pregunta divide a los estudiosos de la antropología trascendental:

---

<sup>29</sup> Desde un enfoque analítico, se puede quizás hacer entonces la distinción entre dos formas de relación de la persona con su esencia: el aceptar *la* esencia, y el dar *mediante* o *a través de* la esencia.

<sup>30</sup> Si se quiere entender a la persona humana como creadora, ha de ser en un sentido análogo, pero ello sólo respecto de los resultados de sus acciones, y estos ya son fruto de un disponer esencial.

<sup>31</sup> L. Polo, *Antropología trascendental*, 249.

<sup>32</sup> S. Piá, *El hombre como ser dual*, 422.

mientras Falgueras y Piá sostienen la superioridad del dar, Sellés sostiene la superioridad del aceptar<sup>33</sup>.

## **Reflexión final**

Para terminar, quiero indicar que es importante, cuando se hace antropología trascendental, dirigir la atención hacia lo trascendental humano, porque es lo más novedoso de la antropología trascendental de Polo, y sobre todo porque es el núcleo del ser humano, y desde él se ilumina la relación de la persona humana con Dios y el destino de la persona humana. Ahora bien, esto tiene a mi parecer el riesgo, si no se hace bien, de separar el acto de ser de la esencia, y de considerarlos como compartimentos estanco. Se considera entonces el acto de ser como el ámbito de lo profundo, del *ser*, y la esencia como el ámbito de los productos de la acción, de *lo que se tiene*, y ya no se alcanza a ver como el tener mediante el cual dispone y se manifiesta el ser personal. Me atrevo a decir que esto es una forma de confundir el disponer con lo disponible (tal vez distinta de la pretensión de sí).

Se busca entonces una actividad puramente espiritual, que no requiera la mediación de objetos materiales, para así ser profunda. Esto a su vez niega dos cosas, el carácter creatural, no divino, del ser humano, el cual exige la distinción real y con ella el involucramiento de la esencia, y la unidad del hombre a pesar de esta distinción.

Desde la antropología trascendental, esta unidad se explica como una dualidad jerárquica, que implica una dualización de la esencia con el acto de ser, lo cual supone una subordinación de la esencia al acto de ser y un

---

<sup>33</sup> Cfr. I. Falgueras, *Crisis y renovación*, 65; S. Piá, *El hombre como ser dual*, 330-335, J. F. Sellés, *Antropología de la intimidad*, 249-250. En esta interesante disputa, sólo quiero mencionar que el criterio de Falgueras y Piá para establecer la superioridad del dar es que en toda donación la iniciativa es del dar, pero esto no es fácil de combinar con la frase poliana de que "a la persona creada corresponde aceptar el don divino; y al dar la persona acepta ese don" (L. Polo, *Antropología trascendental*, 249), pues parece indicar que todo dar humano es antecedido por un aceptar humano.

favorecimiento del acto de ser a la esencia. Esta dualización da cuenta de forma muy precisa de lo que significa la unidad dinámica o unidad en acto del hombre. La dificultad de captarla estriba en el método. Si bien para hablar de distintos niveles de profundidad en el ser humano no es preciso abandonar el conocimiento objetivo (una prueba de ello es la antropología de Max Scheler); para explicar que la unidad entre los distintos niveles es una unidad en acto sí que hace falta abandonar el límite mental<sup>34</sup>.

Por último, la unidad del hombre muestra que "ninguna dimensión humana es ajena al encuentro amoroso con Dios"<sup>35</sup>. La relación a Dios no es sólo cosa del acto de ser personal, pues "por más que la persona humana no sea capaz de hacer de su amar un don trascendental –pues puede dar su amor a modo de don, pero no convertir ese don en persona–, aun así, el amor está en la persona en estado de espera, es decir, como amar en busca de aceptación. El amar espera ofrecer el don, y que ese don sea aceptado"<sup>36</sup>. Y dicho don es la esencia, lo cual señala la gran importancia de la moral, ya que no cualquier desarrollo es esencial, pues "la esencia humana es *orden*; es un orden cuyo carácter más radical es el orden de las virtudes"<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Previo a este abandono, cabe una captación intuitiva de los temas que están más allá del límite, una captación que Polo llama *noticia*, y que describe bellamente como un vehemente "clamor a lo escondido" (Cfr. *Antropología trascendental*, 508-520). Si bien "la luminosidad de las noticias comporta que el abandono del límite no es necesario" (*Antropología trascendental*, 510), ellas no dan cuenta de sí mismas y en ningún caso tienen el rigor de un método filosófico.

<sup>35</sup> S. Piá, *El hombre como ser dual*, 427.

<sup>36</sup> L. Polo, *Antropología trascendental*, 257.

<sup>37</sup> L. Polo, *La esencia del hombre*, 290-291.

## Bibliografía

I. Falgueras Salinas, *Hombre y destino*, Eunsa, Pamplona, 1998.

–*Crisis y renovación de la metafísica*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 1997.

S. Piá, *el hombre como ser dual. Estudio de las dualidades radicales según la antropología trascendental de Leonardo Polo*, Eunsa, Pamplona 2001.

L. Polo, *Obras Completas volumen XV. Antropología trascendental*, Eunsa, Pamplona, 2016.

–*Obras Completas volumen XXIII. La esencia del hombre*, Eunsa, Pamplona 2015.

–“La amistad en Aristóteles”, *Anuario Filosófico*, 32/2 (1999), 477-485, <https://www.proquest.com/docview/1300373872?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true&imgSeq=1>.

J. F. Sellés, *Antropología de la intimidad*, Rialp, Madrid 2012.

–“La distinción real acto de ser-esencia en antropología”, [https://www.academia.edu/40446845/LA\\_DISTINCI%C3%93N\\_REAL\\_ACTO\\_DE\\_SER\\_ESENCIA\\_EN\\_ANTROPOLOG%C3%8DA](https://www.academia.edu/40446845/LA_DISTINCI%C3%93N_REAL_ACTO_DE_SER_ESENCIA_EN_ANTROPOLOG%C3%8DA).